



Convocatoria 2025

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con el Gobierno del Estado de México, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el **Programa de Apoyo al Empleo**.

Beneficios que otorga

A la población

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofertan las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A los empleadores

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Identificación de necesidades de recursos humanos.
- Perfilamiento de vacantes.
- Apoyo en el reclutamiento de personal.
- Promoción de sus puestos de trabajo vacantes entre las personas buscadoras de trabajo.
- Reducción de costos de contratación de personal.

Requisitos para la población

- Ser una persona buscadora de trabajo.
- Tener 18 años o más.

Documentación requerida

Requisitos para las personas buscadoras de trabajo:

- Presentar copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo
<https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01>

Requisitos para los empleadores:

- Requerir personal para cubrir plazas vacantes.
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo
<https://www.empleo.gob.mx/reg-emp-01>
- Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

Información adicional

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año.

Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al programa se pueden consultar en las reglas de operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

Las personas interesadas deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación más cercana, llamar sin costo desde cualquier lugar del país al teléfono: 800 841 2020 o consultar en la dirección electrónica:

<https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne>

Atlacomulco:

Centro de Servicios Administrativos de Atlacomulco (CROSA) calle Ing. Luis Galindo Ruiz número 312 sur, edificio F, planta baja, colonia Isidro Fabela, C. P. 50450, Atlacomulco, Estado de México.

Teléfonos: 712 122 86 04, 712 124 83 93 y 712 120 11 85.

Ecatepec:

Calle Nicolás Bravo sin número, colonia La Mora, C. P. 55030, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Teléfonos: 55 5770 96 14 y 55 5116 79 07.

Ixtapaluca:

Calle Municipio Libre número 1 (a un costado del Auditorio Municipal Benito Juárez), colonia Centro, C. P. 56530, Ixtapaluca, Estado de México.

Teléfonos: 55 2606 73 61 y 55 5972 35 88.

La Paz:

Avenida El Tepozán número 3 (Local PA-C-13, segundo nivel), colonia Floresta, C. P. 56420, La Paz, Estado de México.

Teléfonos: 55 9401 69 10.

Naucalpan:

Avenida Juárez número 39 (Anexo al Ayuntamiento Naucalpan de Juárez), colonia El Mirador, edificio B, planta baja, C. P. 53050, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Teléfonos: 55 9155 23 22 y 55 5371 83 99.

Nezahualcóyotl:

Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 100, letra Q, colonia Metropolitana, segunda sección, C. P. 57740, Nezahualcóyotl, Estado de México.

Teléfonos: 55 5112 80 56 y 55 5112 80 54.

San Mateo Atenco:

Calle Hidalgo sin número, Barrio de San Nicolás, C. P. 52104, San Mateo Atenco, Estado de México.

Teléfono: 722 941 12 34.

Tejupilco:

Calle Santa Cecilia número 40 (Ex Bodega IMPECSA), colonia México 68, C. P. 51400, Tejupilco, Estado de México.

Teléfono: 724 267 54 31.

Tlalnepantla:

Avenida Hidalgo número 132, colonia La Romana, C. P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Teléfonos: 55 5319 08 63 y 55 5383 31 35.

Toluca:

Calle Josefa Ortiz de Domínguez esquina con Independencia número 216, colonia Santa Clara, C. P. 50090, Toluca, Estado de México.

Teléfonos: 722 213 33 30 y 722 213 11 57.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Secretaría del Trabajo
Toluca, Estado de México, enero de 2025.